



ESCRITURA NUMERO: 26

ESCRITURA PUBLICA DE ELEVACION DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS

IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 11.600,00

*****EPJR*****

3704

ELEVACION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy CINCO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON, comparece el señor Angel Alberto Jarrín Antón, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz para contratar, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Impocomjaher Cia. Ltda., según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante a la presente escritura, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplido los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos en el artículo cinco de la compañía IMPOCOMJAHER Cia. Ltda., sujeta a las cláusulas que a continuación se pasan a

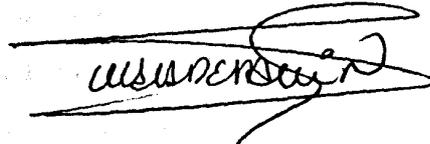
detallar: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre a la celebración de la presente escritura pública, el señor Angel Alberto Jarrín Antón, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz para contratar, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Impocomjaher Cia. Ltda., tal como se justifica con su nombramiento que se insertará a la presente como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, como así consta del acta que se agrega al protocolo. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, de fecha Enero siete del dos mil e inscrita bajo el número treinta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, en Enero veinte y ocho del dos mil, se constituye la compañía denominada IMPOCOMJAHER CIA. LTDA. con un capital social de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones del valor de un mil sucres cada una. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y dando estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevo a efecto el día veinte y siete de Noviembre del dos mil, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Tomás Ordoñez número nueve - veinte y ocho, de esta ciudad de Cuenca, en la misma que se resolvió por unanimidad: UNO) Aumentar el

Capital social de la compañía y Reforma de Estatutos en el artículo cinco: DOS) Nombramiento de comisario de la compañía; y. TRES) Lectura y aprobación del acta de la Junta. El señor Angel Alberto Jarrín Antón, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General y a nombre de su representada IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.: **DECLARA:** a) Elevado el capital social de la compañía en **ONCE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS** que por dichos valores se deberán emitir **ONCE MIL SEISCIENTAS** participaciones del valor de un dólar cada una, consecuentemente el capital social de la compañía es de **DOCE MIL DOLARES AMERICANOS;** b) Reformado el artículo cinco, del estatuto social; c) Nombrado el comisario de la compañía; d) Que, bajo juramento, el capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado, cuyos valores están contabilizados en los libros de la compañía; y. e) Que la compañía se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de compañías. Resoluciones estas que constan en el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios que se insertará a la presente escritura. El aumento del capital social que se efectúa mediante este acto queda suscrito y pagado por los socios de IMPOCOMJAHER CIA. LTDA. en la forma constante en el cuadro de integración adjunto. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente acto alcanza la suma de once mil seiscientos dólares americanos. Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo

necesarias para el perfeccionamiento y validez del acto que constan en la presente minuta. ATENTAMENTE, DR. FAUSTO VINTIMILLA, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A continuación se agregan los DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



C.I. 010194479-1



030080793-0



Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO N°
CUENCA ECUADOR

Cuenca, Febrero 19 del 2.000



SEÑOR

ALBERTO JARRIN ANTON.

Presente.-

Muy distinguido Señor :

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA**, en sesión de fecha treinta y uno de Enero del año dos mil, eligió a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en fecha siete de Enero del año dos mil, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en fecha veinte y ocho de Enero del mismo año, bajo el número **TREINTA Y SIETE**.

Atentamente,

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO-

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, **ALBERTO JARRIN ANTON**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA**.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 104 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **01 FEB. 2000**

Cuenca, Febrero 19 del 2.000

Atentamente

SR. ALBERTO JARRIN ANTON

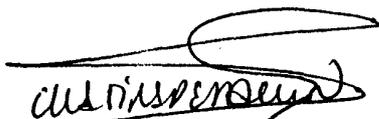
0101 94479-1



Registador Mercantil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE IMPOCOMJAHER CIA. LTDA. -

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Tomás Ordoñez, número nueveveinte y ocho, se reúnen los socios de la Compañía, previa convocatoria, de fecha noviembre diez y siete del dos mil.- Al efecto, con la presencia de todos los socios, señores: ANGEL ALBERTO JARRIN ANTON, poseedor de nueve mil ochocientas participaciones, de un mil sucres cada una; MARCELO MUÑOZ CONTRERAS, poseedor de cien participaciones de un mil sucres cada una; PABLO ALVARADO CARDENAS, con cien participaciones de mil sucres cada una; con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la sociedad. Por reunir con los requisitos legales el Presidente declara instalada la sesión siendo las quince horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- El Gerente Secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar a cerca de los siguientes puntos: Uno) Aumentar el capital social de la Compañía, y reforma de estatutos en el artículo cinco. Dos) Nombramiento de comisario de la compañía; y, Tres) Lectura y aprobación del acta de la junta.- Aprobado el orden del día por unanimidad, se pasa a considerarlo de la siguiente manera: Uno. - **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y REFORMA DE ESTATUTOS EN EL ARTICULO CINCO:** Al respecto toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que es necesario elevar el capital social, para el efecto, presenta a consideración el cuadro de integración, el mismo que es aprobado por unanimidad y que piden se agregue al libro de actas como parte de esta sesión.- De esta manera, luego de conocer el cuadro y la forma de suscripción, es aprobado por unanimidad el aumento de capital en la suma de **ONCE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, con lo que el nuevo capital social de la compañía asciende a la cantidad de **DOCE MIL DOLARES AMERICANOS**. - Con respecto a la reforma de estatutos en el artículo cinco, los socios de la Compañía resuelven por unanimidad reformar el artículo antes mencionado, el mismo que dirá: **ARTICULO CINCO:** "El capital social de la Compañía está formado por las aportaciones de los socios que suman **DOCE MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en doce mil participaciones del valor de un dólar cada una, las que podrán ser transferidas con el consentimiento unánime del capital social, y siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.- Los certificados de aportación irán numerados y firmados por el Presidente y Gerente de la Compañía, serán nominativos e indivisibles, no negociables".- Dos. - **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA:** En lo referente a este punto y con la aprobación de los socios se nombra Comisario de la Compañía al señor Klermo Alfonso Gomez Orellana, portador de la cédula de identidad número 010070040-0. Tres. - **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA:** Una vez terminada la lectura se aprueba por unanimidad sin observación de ninguna clase.- Tratado el orden del día, la Junta autoriza al Gerente de la Compañía. Señor Angel Alberto Jarrín Antón, proceda a realizar los trámites tendientes a la legalización de las resoluciones tomadas.- Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las diez y siete horas declara clausurada la reunión y para constancia firman el Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.

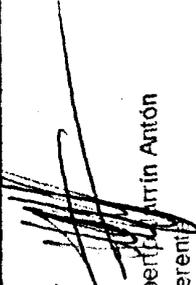

Cristina Herrera Flores
Presidente


Angel Alberto Jarrin Antón
Gerente-Secretario

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
"IMPOCOMJAHER CIA. LTDA."**

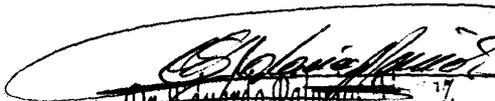
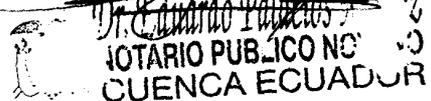
NOMBRE DEL SOCIO	CAP. ANT. AL AUMENTO DE CAP.	CAP. SUS. EN EL AUMENTO DE CAP.	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL
Alberto Jarrin Antón	392,00	11.368,00	11.368,00	11.760,00
Marcelo Muñoz Contreras	4,00	116,00	116,00	120,00
Pablo Alvarado Cárdenas	4,00	116,00	116,00	120,00
TOTALES	400,00	11.500,00	11.500,00	12.000,00


Cristina Herrera Flores
Presidente


Angel Alberto Jarrin Antón
Gerente

HASTA AQUI EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

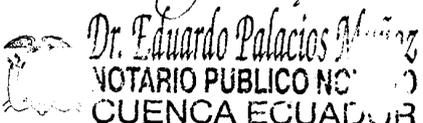
SE OTORGO ANTE MI, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO
Y SELLO EL DIA DE SU CELEBRACION. -

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO NO. 10
CUENCA ECUADOR

DOY FE : Que al margen de la matriz de la escritura que constan de estas copias, asi como al margen de la matriz de la escritura de constitucion de fecha 07 de Enero del 2000, he sentado razón de haber sido aprobada la presente de aumento de capital y la reforma al estatuto, mediante RESOLUCION No. 01-C-DIC- 224 de e fecha 19 de Marzo del 2001. .--

Cuenca, a 26 de Marzo del 2001.

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO NO. 10
CUENCA ECUADOR

Pa-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-224 del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha diez y nueve de marzo del dos mil uno, bajo el No. 192 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de: **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anota en el Repertorio bajo el No. 180. **CUENCA, A VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL UNO. EL REGISTRADOR**

